

# Asociación de Internautas



## Autocontrol resuelve que el anuncio del Dúo 6 megas de Telefónica es publicidad engañosa

---

Telefónica afirmaba en el anuncio que se pueden enviar todas las fotos y videos por mucho que pesen con el ADSL a 6 megas de verdad. Un usuario de bandaancha.eu reclamó ante Autocontrol que la campaña de publicidad confunde al usuario al dar a entender que se podrá enviar a 6 megas. La velocidad real de subida del ADSL de Telefónica es de 0,32 megas y no fue aumentada en la última duplicación de 3 a 6 megas.

---

Autocontrol, organismo que regula las buenas prácticas publicitarias, ha determinado que el anuncio del Dúo 6 megas de Telefónica es publicidad engañosa.

En el anuncio, Telefónica afirma que se pueden enviar por email todas las fotos de las vacaciones con el nuevo ADSL a 6 megas de Telefónica. Mujer, 6 megas de verdad. Y los vídeos de tus hijos por mucho que pesen.

Autocontrol concluye que "es evidente para este Jurado que la publicidad objeto del presente procedimiento debe ser calificada como engañosa, pues no en vano puede llevar al público a concluir que contratando esta promoción se puede alcanzar una velocidad de 6 megas por segundo, tanto en la descarga como en el envío de información".

La resolución es la respuesta a la reclamación presentada por [un usuario del portal bandaancha.eu](#) denunciando que en la publicidad de Telefónica "se entremezcla el concepto 6M con el envío de datos, amparándose en el desconocimiento popular del concepto velocidad de bajada/subida. El usuario puede interpretar que va a poder enviar sus correos y videos a 6M cuando realmente esa es la velocidad de descarga, mientras que la de subida que es la apropiada para tales fines, es tan solo de 320Kbps."

Telefónica alega en su respuesta que la velocidad de subida no es un parámetro relevante a la hora de contratar un ADSL y que en cualquier caso el usuario tiene la información a su disposición en el 1004 y en su página web.

La velocidad de subida del Dúo ADSL 6 megas de Telefónica es de 320 Kbps (kilobits por segundo) y no se duplicó, como si ocurrió con la de bajada en la última migración de velocidad de 3 a 6 megas de Telefónica. Desde el inicio de la comercialización del ADSL en 1999, Telefónica solo ha [aumentado 2,5 veces la velocidad de subida mientras que la de bajada lo ha hecho un 2400%](#).

[Nota emitida por Bandaancha.eu](#)

---